Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-02-01	**Hasta:**	2024-02-29	
Nombre del Contratista:	LAURA XIMENA BELTRAN TUNAROZA		**Número de Documento:**	1033819296	
Correo Electrónico:	lauximena.bel@gmail.com		**Número Telefónico:**	3138679124	
Nombre del Supervisor:	GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA	**Cargo:**	DIRECTOR DE SERVICIOS AMBULATORIOS	**Código - Grado:**	009-05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2746-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	465
Perfil:	MÉDICO GENERAL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS				
Unidad de Servicios:	USS SAN BENITO				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V07JB016	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	USS SAN BENITO	186	0	33060	$6149160	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 6149160**	**SEIS MILLONES CIENTOCUARENTA Y NUEVE MIL CIENTOSESENTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2024-02-01	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2024-04-30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 18447480	**$ 18447480**	**$ 0**	**$ 18447480**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA

1	1). Prestar servicios de perfil Médico(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Prestar servicios de salud como médico general en la Unidad de Servicios de Salud asignadas (Manzana del Cuidado - CDC Julio Cesar, Manitas y USS San Benito)	-Asistencia a la Unidad de Servicios de Salud asignadas (Manzana del Cuidado - CDC Julio Cesar, Manitas y USS San Benito)
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Realización de actividades de promoción y prevención de la enfermedad y el autocuidado de la salud.	-Dar recomendaciones durante la valoración médica en el consultorio de acuerdo con las necesidades , patologías y ciclo de vida del paciente.
3	3). Registrar en la historia clínica toda la información del acto médico, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas, distintas las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique o sustituya)	- Registro de la historia clínica durante la valoración médica en el consultorio de cada paciente agendado o espontáneo en la Unidad de Servicios de Salud asignados de acuerdo con las normas vigentes que rigen, las unidades de salud y las comprendidas en el convenio V07JB016	-Historia clínica individual en Dinámica Gerencial.
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de medicina y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, estadísticas vitales, MIPRES, en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Adherencia a los protocolos y guías de práctica clínica establecidos por la Subred y la Secretaría de Salud para cada una de las patologías de los pacientes asignados o espontáneos, así como la renovación de formato MIPRES en los casos que amerite.	-Historia clínica individual en Dinámica Gerencial y formato MIPRES.
5	5) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud, así como la consolidación de información para la trazabilidad de indicadores de la salud.	-Identificación de las necesidades de cada paciente durante la valoración médica en el consultorio para lograr una adecuada canalización a las metas de atención en salud de acuerdo a su ciclo de vida.	-Historia Clínica individual en Dinámica Gerencial. Base de datos de USS San Benito, USS Betania
6	6). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.	-Generar manejo y cuidado integral del paciente de acuerdo con las normas vigentes, sus necesidades y su ciclo de vida.	-Historia Clínica en Dinámica Gerencial.
7	7). Valorar (evaluar), diagnosticar, definir plan de tratamiento médico acorde al cuadro clìnico del paciente que consulte a LA SUBRED SUR E.S.E., hasta su egreso y/o seguimiento ambulatorio.	-Valoración, diagnóstico, tratamiento y posterior seguimiento (revaloración) de acuerdo al cuadro clínico que se evidencie durante la valoración médica en el consultorio de cada uno de los pacientes asignados o espontáneos.	-Historia Clínica individual en Dinámica Gerencial. Base de datos de USS San Benito, USS Betania
8	8). Informar oportunamente a familiar, acudiente, representante o Entidad custodia del paciente, la evoluciòn, riesgo, complicaciòn del cuadro clìnico objeto de tratamiento.	-Dar información clara y precisa sobre el diagnóstico y tratamiento al familiar, acudiente o tutor legal del paciente valorado en el consultorio.	-Historia Clínica en Dinámica Gerencial.
9	9) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Cumplir con las demás actividades que sean al perfil de médico general en la Unidad de Servicios de Salud asignadas.	-Charlas, conferencia de temas asignados de pertinencia para el servicio de Medicina General

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 5355720
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	74687333	-		
2024	ENERO	2024	02	12				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTEPESOS						

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 2142288	$ 342766	**$ 342800**
Salud		NUEVA EPS		$ 267786	**$ 267800**
ARL	3	SEGUROS BOLIVAR		$ 52186	**$ 52200**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 621735**	**$ 662800**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4622048633

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	LAURA XIMENA BELTRAN TUNAROZA	2024-02-24 12:58:23
RECHAZADO SUPERVISOR	GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA	2024-02-24 13:56:15
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	LAURA XIMENA BELTRAN TUNAROZA	2024-02-25 16:45:24
ACEPTADO SUPERVISIÓN	GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA	2024-02-25 17:51:23
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2024-02-28 10:57:23

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



© Siasur - 2024

GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA
DIRECTOR DE SERVICIOS AMBULATORIOS

© Siasur - 2024